



Municipalidad de Presidente Franco

INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION N° 542/2007 I.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO.

PRESIDENTE FRANCO, 07 DE DICIEMBRE DEL 2007

VISTO: La elaboración de una estructura organizacional con su correspondiente Manual de Funciones y la necesidad de optimizar todos los recursos disponibles y las labores emprendidas para incrementar la recaudación de tributos a fin de cumplir con los fines propios de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO: Que, la Ley 1294/87 Orgánica Municipal, en su artículo 62 inciso a), dispone que es de competencia del Intendente Municipal el establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad, y

Que, el Manual de Funciones redundara en la clarificación de las funciones de cada cargo para el fortalecimiento de las finanzas municipales; POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PIRIBEBUY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art. 1º).- APROBAR, el Manual de Organización y Funciones presentado por los Tecnicos de Alter Vida.

Art. 2º).- ENCOMENDAR a la Dirección de Administración y Finanzas a que elabore el nuevo presupuesto general de gastos y el anexo del Personal de acuerdo a la nueva estructura orgánica a fin de remitir a la Junta Municipal para su aprobación correspondiente.

Art. 3º).- ENCOMENDAR a la Secretaria General la difusión y la copia a cada Unidad operativa para su aplicación directa.

Art. 3º).- Comunicar a quienes corresponda, dar al Registro Municipal y cumplido Archivar.-



Abog. Julia Graciela Ferreira
Secretaria Municipal



Miguel Angel Medina Mauro
Intendente Municipal